Alcaldía de IBAGUÉ NIT 890113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-01-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	**Fecha:** 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

CONTRATO No. y FECHA:	3528 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-2312-2025
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIVIENDA 2025 NIT: 902.012.917-2 R.L: JAIME IVAN ROMERO SANTOFIMIO C.C 1.110.517.133 DE IBAGUÉ
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ".
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($8.361.600.000) incluido IVA, y todos los costos, gastos y demás conceptos en que debe incurrir el Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, su utilidad o ganancia, y los demás tributos que cause el contrato, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan, así como los ajustes por cambio de vigencia durante el plazo de ejecución del contrato.
PLAZO:	OCHO (08) MESES
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	N/A

En Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, en la Secretaría de Infraestructura, se reunieron **JAIME IVAN ROMERO SANTOFIMIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.517.133 de Ibagué, representante legal de **CONSORCIO MEJORAMIENTO VIVIENDA 2025** con N.I.T. 902.012.917-2 Contratista y **MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN,** Representante Legal de la Interventoría **CONSORCIO INTERVIVIENDAS IBAGUE** , para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

JAIME IVAN ROMERO SANTOFIMIO
C.C 1.110.517.133 DE IBAGUÉ
R.L CONSORCIO MEJORAMIENTO VIVIENDA 2025
NIT: 902.012.917-2

EL INTERVENTOR

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
C.C 1.110.510.653 DE IBAGUÉ.
R.L: CONSORCIO INTERVIVIENDAS IBAGUE
NIT: 902.019.682-9

Nota: Para los aspectos relacionados con el seguimiento administrativo y documental, incluyendo cargue y validación de información en el SECOP II, PISAMI y demás plataformas institucionales, se designa como Supervisor del contrato a quien ejerza el cargo de Director Técnico de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Ibagué, o quien haga sus veces.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner